

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2688653

FJS 891 N° 784 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
MANIFESTACIÓN MINERA
ELIANA 1 AL 9
DE GEOVANI ALBERTO MARAMBIO MARAMBIO
REP. 894-2025

EN TALTAL, REPÚBLICA DE CHILE, a trece de agosto de dos mil veinticinco. Hoy se solicitó la siguiente inscripción: MANIFESTACION S.J.L GEOVANI ALBERTO MARAMBIO MARAMBIO, Rut N° 9.943.589-5, chileno, soltero, industrial minero, Domiciliado en Taltal, calle esmeralda N° 760 a US. Respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de sustancias concesibles, vengo en manifestar un yacimiento en terrenos abiertos e incultos. El Punto de Interés esta determinado por las siguientes coordenadas UTM Norte: 7.162.050,00 mts y Este 335.650,00 mts y se encuentra ubicado en la Provincia de Antofagasta, Comuna de Taltal. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo cuyos lados orientados Norte-Sur UTM medirán 900,00 mts y Este-Oeste UTM medirán 700,00 mts con una superficie total de 63 hectáreas. Solicitamos a US, se sirva concederme 9 pertenencias de 7 hectáreas cada una, que denominare "ELIANA 1 AL 9". Por Tanto, Rogamos a US. se sirva ordenar su Inscripción y Publicación conforme lo dispone el Artículo 48 del Código de Minería. NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL : V-2149-2025 CARATULADO : MARAMBIO/ CERTIFICO: Que la manifestación minera fue recibida en la oficina judicial virtual a las 21:47 horas del día 02 de agosto de 2025 y se anotó bajo el N°2149 en el Libro de Registro de Minas. Taltal, 04 de agosto de 2025. Autorizado por ministro de fe del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica. //Nmg Hay una firma electrónica avanzada de doña Lorena Magaly Olivares Del Castillo Secretario PJUD Cuatro de agosto de dos mil veinticinco 10:04 UTC-4 y código de verificación: CFUVBXXQEPM. NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL: V-2149-2025 CARATULADO : MARAMBIO/ Taltal, cuatro de agosto de dos mil veinticinco. Téngase por presentada la manifestación minera que antecede. Inscribise y publíquese. Respecto a lo dispuesto en los artículos 35, 50, y 52 del Código de Minería, considerando lo preceptuado en el numeral 1° del Texto Refundido de Protocolo Minero, el que fuere aprobado por Acuerdo de Pleno N° 84-2021, del 29 de marzo de 2021, que modifica el Acta de Pleno N° 275-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, sobre "Protocolo elaborado por la Mesa Técnica para la Constitución de las Concesiones Mineras, en particular los planos anexos a la solicitud de Pedimento y Manifestación Minera, el informe del Sernageomin y las inscripciones y/o subinscripciones y cancelaciones decretadas judicialmente ante el Conservador de Minas", remítase vía digital copia de la presentación, la resolución y el certificado de ingreso al Conservador de Minas, a la siguiente casilla de correo electrónico conservadorminastaltal@gmail.com, debiendo dejar constancia del envío de dichos antecedentes en el proceso. Proveído por el Juez del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica avanzada. En Taltal, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /Nmg Hay una firma electrónica avanzada de doña Karen Andrea Herrera Iriarte Juez PJUD Cuatro de agosto de dos mil veinticinco 10:49 UTC-4 y código de verificación: RBCGBXEGFPM. La copia autorizada emanada del Juzgado queda agregada al final del presente registro bajo el N° 784. Requiere la presente inscripción Don Geovani Marambio Marambio, como portador de las copias. Doy Fe.- Pmp. PABLO SANCHEZ PAREDES NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMERCIO MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL TITULAR TALTAL. Notario y Conservador de Taltal Pablo Andrés Sánchez Paredes. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA - ELIANA 1 AL 9 otorgado el 13 de Agosto de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario y Conservador de Taltal Pablo

CVE 2688653

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 25-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **ELIANA 1 AL 9 / Marambio Marambio Geovani Alberto**

Pág. : 4
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.233

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 2 de 2

Andrés Sánchez Paredes.- Serrano 744, Taltal.- Taltal, 14 de Agosto de 2025.- PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES Digitally signed by PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES
Date: 2025.08.14 10:29:48 -04:00 Reason: Notario y Conservador Location: Taltal - Chile
123456830021 www.fojas.cl.



CVE 2688653

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl